



MANUAL

SISTEMA INTEGRADO

DE GESTIÓN

2023



Contenido

1.	Presentación	3
2.	Historia.....	3
3.	Objetivo.....	4
4.	Alcance	4
5.	Definiciones	4
6.	Plataforma Estratégica	7
	<u>6.1 Misión.....</u>	<u>7</u>
	<u>6.2 Visión</u>	<u>7</u>
	<u>6.3 Valores.....</u>	<u>7</u>
	<u>6.4 Principios.....</u>	<u>7</u>
	<u>6.5. Estructura Organizacional</u>	<u>8</u>
	<u>6.6. Mapa de procesos.....</u>	<u>8</u>
	<u>6.7. Objetivos Estratégicos.....</u>	<u>9</u>
7.	Articulación del SIG con el Plan de Desarrollo	10
8.	Marco Legal y Reglamentario.....	10
9.	Antecedentes Institucionales del SIG	11
10.	Sistema Integrado de Gestión	12
	<u>10.1 Roles, responsabilidades y autoridad</u>	<u>12</u>
	<u>10.2 Caracterización de Procesos e Interrelaciones.....</u>	<u>12</u>
	<u>10.3 Herramientas - Aplicativos.....</u>	<u>13</u>
	<u>10.4 Control de la información documentada</u>	<u>15</u>
	<u>10.5 Matriz de alineación MIPG, Norma ISO</u>	<u>9</u>
	<u>1:2015</u>	<u>00</u>
	<u>10.6. Sistema de Gestión de la Calidad (SGC).....</u>	<u>15</u>
	<u>10.7. Política del Sistema Integrado de Gestión</u>	<u>17</u>
	<u>10.8 Transversalidad en la aplicación de las Políticas de MIPG</u>	<u>32</u>
	<u>10.9 Mecanismos de Autoevaluación, Seguimiento y Medición:.....</u>	<u>32</u>

1. Presentación

Comprometer a todos y cada uno de los servidores de la Administración Municipal de Rionegro en la generación de productos y servicios de calidad que satisfagan las necesidades y expectativas de los grupos de valor requiere un proceso de identificación y reconocimiento del modelo de gestión institucional, la articulación de todos los requerimientos aplicables en un sistema de gestión por procesos y un mecanismo de seguimiento y evaluación implementado de manera adecuada.

Por lo anterior se crea el presente documento con el objetivo de ser fuente de guía y consulta para todos los usuarios internos y externos de la Administración Municipal de Rionegro con respecto a las generalidades, lineamientos y requisitos para el adecuado desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión institucional.

En los quince (15) procesos institucionales desarrollados en este manual se integran los requerimientos legales vigentes del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015.

Este manual se encuentra disponible en el Portal Institucional EQM – Sistema Integrado de Gestión para uso interno y en el Portal web institucional.

2. Historia

La Ciudad Santiago de Arma de Rionegro fue descubierta el 2 de septiembre 1541 por el teniente Álvaro de Mendoza bajo las órdenes del mariscal Jorge Robledo. El Valle de San Nicolás adquirió un rápido crecimiento con la llegada de los habitantes de Santiago de Arma, quienes fueron seducidos por la belleza del productivo Valle y la riqueza de sus minas. A ellos se sumaron también inmigrantes del Valle de Aburrá y Antioquia.

Con todos ellos, el poblado se convirtió rápidamente en una rica colonia. Pronto se levantó una capilla consagrada a San Nicolás el Magno, esto ocurrió más o menos por allá en 1642.

Rionegro es un Municipio localizado en el Valle de San Nicolás, al oriente del departamento de Antioquia y tiene una extensión territorial de 196 kilómetros cuadrados. Su nombre oficial es “Ciudad Santiago de Arma de Rionegro” y para 2023 se estima una población de 149.760 habitantes. Por el norte limita con los Municipios de Guarne y San Vicente, por el este con las poblaciones de Marinilla y El Carmen de Viboral, por el sur con Municipio de La Ceja y por el oeste con las localidades del Retiro, Envigado y Medellín.

Rionegro es llamado Cuna de la Libertad, ya que fue una de las ciudades más importantes durante la época de la Independencia. Además, la constitución de 1863 fue escrita precisamente en esta localidad, en la histórica casa de la Convención, por lo que se le denomina la Constitución de Rionegro. El municipio fue declarado Monumento Nacional de Colombia por el decreto 264 del 12 de febrero de 1963; sin embargo, la arquitectura de la localidad ha cambiado y desaparecieron antiguas casonas locales.

El acelerado crecimiento de la población, las actividades económicas e industriales, la urbanización del área rural, han hecho que Rionegro inicie su transformación a una cultura de ciudad.

El Municipio de Rionegro está dividido en área urbana y rural. A su vez el área urbana está dividida por barrios. El área rural está conformada por 35 veredas, de las cuales 9 de ellas componen el Corregimiento del Sur.

Rionegro es considerada como una ciudad intermedia y centro de desarrollo del Altiplano del Oriente y está categorizado según sus ingresos y número de habitantes en un municipio de primera categoría.

La Administración Municipal cuenta en la actualidad con una planta de personal conformada por funcionarios públicos así, funcionarios en provisionalidad, funcionarios de carrera administrativa (de los cuales hay algunos en calidad de encargo), funcionarios de libre nombramiento y remoción, funcionarios de periodo fijo, Trabajador oficial

3. Objetivo

Integrar los elementos que definen y componen el Sistema Integrado de Gestión de la alcaldía de Rionegro, con base en los estándares del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), las Normas Internacionales vigentes ISO 9001 2015, y la normativa nacional aplicable a cada uno de los sistemas, con el propósito que se convierta en un elemento clave para cumplir con las necesidades y expectativas de las partes interesadas y la generación de valor en la prestación del servicio público.

4. Alcance

El Sistema Integrado de Planeación y Gestión Institucional de la Administración Municipal de Rionegro, se aplica a los (15) procesos institucionales y permite el cumplimiento de los requisitos del Sistema de gestión de la Calidad – ISO 9001-2015 y Modelo Integrado de Planeación y Gestión, conforme con los requisitos legales aplicables y los lineamientos técnico-normativos, así como, las necesidades y expectativas de las partes interesadas para la prestación de los Servicios de la Administración Pública dentro de la Jurisdicción del municipio de Rionegro.

Aclaración: El requisito 8.3 de las normas NTC ISO 9001:2015 “DISEÑO Y DESARROLLO” se excluye del Sistema integrado de Gestión de la Administración Municipal, por cuanto ésta es una entidad cuya función primordial es la prestación de servicios a la comunidad, son delegadas por el Estado, preestablecidas y reguladas por los órganos de control. No es su objeto desarrollar servicios por fuera del marco legal vigente

5. Definiciones

Alta dirección: Persona o grupo de personas que dirigen y controlan al más alto nivel una organización.

Atributos: son las que orientan y facilitan a las entidades en su calidad como parte del que hacer institucional y responde a los requerimientos ISO:9001 2015.

Clientes: organización o persona que recibe un producto.

Caracterización de usuarios: Se refiere al conocimiento detallado de las necesidades y características de los usuarios, ciudadanos y grupos de ciudadanos que reciben directamente los servicios.

Conflicto de interés: son aquellas situaciones en las que el juicio de la persona está indebidamente influenciado por sus intereses particulares, los cuales frecuentemente son de tipo económico o personal, contraponiéndose a los de la institución en la que se desempeña como servidor público

Contexto estratégico: conjunto de factores que inciden directa o indirectamente en la formulación y logro de los objetivos estratégicos de una organización.

Documentos del sistema integrado de gestión: Es la información contenida en la estructura documental definida para el funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión.

Dimensión: Conjunto de políticas, prácticas, elementos o instrumentos con un propósito común, generales a todo proceso de gestión, pero adaptables a cualquier entidad pública, y que, puestas en práctica de manera articulada e intercomunicada, permitirán que MIPG opere.

Gestión: Actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización

Grupos de interés: individuos u organismos específicos que tienen un interés especial en la gestión y los resultados de las organizaciones públicas.

Manual: Documento explicativo mediante el cual se amplía información para el desarrollo de procedimientos. Establecen directrices generales de varios temas o métodos que incluyen información de interés. No tienen un orden sistémico (por la variedad de temas).

Manual del SIG: Documento que contiene el enfoque de los elementos transversales para la planeación, implementación y mejora institucional. Así mismo, integra los elementos que definen y componen el Sistema Integrado de Gestión con base en estándares, normas internacionales y normativa nacional aplicable.

Modelo de gestión: Esquema o marco de referencia definido en normas técnicas o estándares internacionales. Ejemplo: normas ISO, MIPG. entre otros.

Modelo de operación por procesos: Es la ruta de navegación que armoniza la misión y visión de la entidad mediante un diagrama de valor que representa a manera de inventario gráfico los procesos de la entidad en forma interrelacionada o por niveles. La entidad representa gráficamente los cuatro niveles de procesos: Estratégico, Misional, Apoyo y Evaluación.

Mejora continua: Acción permanente realizada con el fin de aumentar la capacidad para cumplir los requisitos y optimizar el desempeño.

Objetivo: son los propósitos de la entidad a largo plazo, en los cuales se debe enfocar el esfuerzo para cumplir con la misionalidad y los fines del estado.

MIPG: Modelo Integrado planeación y Gestión

Partes Interesadas: Personas o grupos que tengan interés en el desempeño o éxito de una organización.

Procedimiento: Son documentos que describen una forma específica y detallada para llevar a cabo una línea de acción de un proceso y pueden dar directrices o lineamientos generales para

el desarrollo de esta. Son secuenciales y describen el cómo, quién y las salidas que dan cuenta de entregables en la planeación institucional.

Proceso: Son documentos que dan cuenta de la generación de productos (bienes y servicios) institucionales y en su descripción incluyen los componentes y elementos clave para la gestión de los procesos de la administración municipal de Rionegro Antioquia (proveedores entradas y salidas-clientes).

Procesos Estratégicos: Son aquellos que proporcionan directrices a las políticas de Desarrollo Municipal y a todos los demás procesos, son realizados por la Alta Dirección. Se refieren en gran parte a la aplicación de las Leyes, normas, y Objetivos adaptables a los programas y servicios ofrecidos por la Administración Municipal.

Procesos Misionales: Corresponden a este grupo los procesos de las diferentes áreas de programas y Servicios que tienen como impacto final el mejoramiento de la Calidad de vida de los habitantes del Municipio de Rionegro. Son en esencia la razón de ser de la Administración Municipal.

Procesos de Apoyo: Estos dan apoyo a los procesos Misionales y Estratégicos. Son aquellos procesos que nos ayudan con la obtención de recursos básicos y fundamentales a la hora de realizar los procesos que van dirigidos hacia la comunidad.

Procesos de Evaluación: Son aquellos procesos necesarios para medir y recopilar datos destinados a realizar el análisis del desempeño y la mejora de la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad y de la Administración Municipal, parte integral de los procesos estratégicos, de apoyo y misionales. Incluyen procesos de mejora continua y control interno.

Producto: Son bienes o servicios determinados como un conjunto tangible de atributos reunidos en forma identificable (procesos), que proporcionan satisfacción de necesidades o expectativas y que se ofrecen en un contexto determinado.

Propósitos del SIG: Pilares específicos u objetivos que desarrollan la Política del SIG. Generalmente cada propósito representa un componente del SIG.

Políticas: Es la que permite definir las intenciones globales y directrices que un organismo estatal, debe seguir para la implementación sostenibilidad y mejora continua del sistema integrado gestión en todos sus niveles.

Responsables: Rol o cargo encargado de adelantar las acciones propuestas.

Riesgo: Evento adverso e incierto (externo o interno) que, derivado de la combinación de su probabilidad de ocurrencia y el posible impacto, pudiera obstaculizar o impedir el logro de los objetivos institucionales, o la calidad de los productos ofrecidos por la Entidad.

Sistema integrado de gestión de calidad: Es el conjunto de elementos interrelacionados, que interactúan de manera unificada y armonizada para establecer la orientación del SIG y el modelo operativo que garantice el logro de los objetivos, considerando los diferentes modelos referenciales que aplican a la entidad.

Satisfacción del cliente: resultado de comparar las expectativas del cliente con respecto a los productos y servicios e imagen que le brinda una marca, con el valor percibido después de recibidos

6. Plataforma Estratégica

6.1 Misión

Gestionar y dirigir los recursos hacia el desarrollo planificado, sostenible y equitativo del Municipio, modernizando la Administración Municipal para el crecimiento humano y social de la comunidad, dentro del marco de los principios y valores del Plan de Desarrollo 2020-2023.

6.2 Visión

En 2023 Rionegro será una ciudad de la familia, el bienestar y la inclusión, una ciudad verde, amable, sostenible, competitiva y polo de la integración regional.

6.3 Valores

Nuestro gobierno promoverá la práctica de los siguientes valores que se constituyen en el núcleo de nuestra actuación para la construcción de gobernabilidad; por consiguiente, deben ser incorporados en las diferentes etapas de gestión y temas por intervenir.

Honestidad
Respeto
Compromiso
Diligencia
Justicia
Empatía
Coherencia

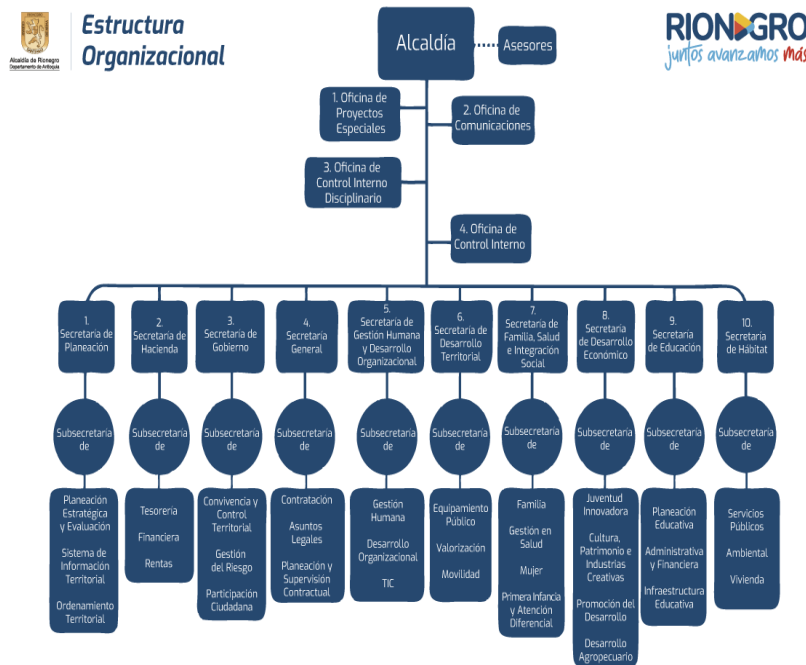
6.4 Principios

Los elementos rectores, en los cuales se fundamenta la administración para alcanzar las metas de desarrollo propuestas, cuyo énfasis está dado en aspectos de gestión participativa y el liderazgo democrático, son:

Empatía
Respeto por la diferencia
Integración regional
Equidad
Coherencia
Dialogo ciudadano
Participación ciudadana

6.5. Estructura Organizacional

La actual estructura de la Administración Municipal es ajustada con la conformación y funciones de los equipos internos de trabajo mediante el Decreto 068 del 4 de marzo del 2021, las cuales permiten poner en práctica el enfoque de los procesos a través de 4 oficinas, 10 secretarías y 32 Subsecretarías. Gráficamente la estructura de operación es la siguiente:



6.6. Mapa de procesos

Los propósitos institucionales se alcanzan mediante el aporte de cada dependencia a los procesos institucionales, según sus funciones específicas y sus compromisos en las metas de gobierno, las cuales se demostrarán mediante:

- El desempeño de los proyectos, planes y programas
- El resultado de los indicadores de proceso asociados en las respectivas fichas de indicadores registrados en el Sistema de Gestión Institucional – SGI.
- El resultado de la administración de los riesgos identificados en el mapa de riesgos de proceso
- El resultado de la implementación de las acciones de mejoramiento del cierre con eficacia en el Sistema de Gestión Institucional para cada uno de los hallazgos a los cuales se les suscribió un Plan de Mejoramiento Institucional.
- Los resultados de la medición de satisfacción del usuario mediante las encuestas aplicadas

En el Acta 005 del 14 de julio de 2021 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño se aprueba el actual mapa de procesos.

Elaboró: Equipo Interdisciplinario Fecha: 29 marzo de 2023	Revisó: Subsecretario de desarrollo organizacional Fecha: 29 de marzo de 2023	Aprobó: Equipo de Direccionamiento Institucional Fecha: 10 de abril 2023
---	--	---



6.7. Objetivos Estratégicos

Mejorar las condiciones de calidad de vida, equidad y bienestar social de todas las familias Rionegreras.

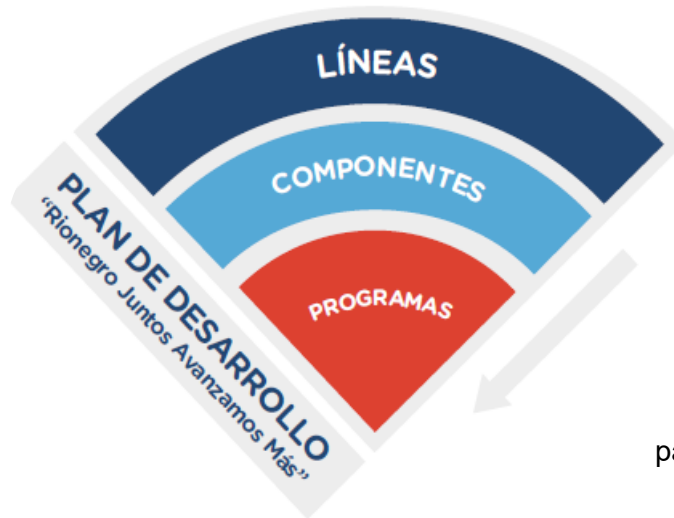
Consolidar a Rionegro como una ciudad emergente, competitiva, segura y sostenible en su desarrollo territorial.

Promover la educación integral para el desarrollo sostenible y la transformación social y cultural del municipio.

Impulsar el crecimiento económico, la empleabilidad, la generación de ingresos, el emprendimiento, la innovación productiva y la competitividad empresarial y territorial.

Integrar la región con criterios de equidad y favorecer la gobernanza con escenarios de transparencia, participación y diálogo comunitario.

7. Articulación del SIG con el Plan de Desarrollo



Línea 5: Ciudad De La Gobernanza Y La Integración Regional

Componente1: Fortalecimiento Institucional

Programa: Gestión del Desarrollo organizacional y la infraestructura administrativa

Objetivo: Mejorar las condiciones administrativas, organizacionales y logísticas para un óptimo desempeño institucional

8. Marco Legal y Reglamentario

Ley 1753 del 09 de junio de 2015, Artículo 133. *Integración de Sistemas de Gestión*. Intégrese en un solo Sistema de Gestión, los Sistemas de Gestión de la Calidad de que trata la Ley 872 de 2003 y de Desarrollo Administrativo de que trata la Ley 489 de 1998. El Sistema de Gestión deberá articularse con los Sistemas Nacional e Institucional de Control Interno consagrado en la Ley 87 de 1993 y en los artículos 27 al 29 de la Ley 489 de 1998, de tal manera que permita el fortalecimiento de los mecanismos, métodos y procedimientos de control al interior de los organismos y entidades del Estado.

El Gobierno Nacional reglamentará la materia y establecerá el modelo que desarrolle la integración y articulación de los anteriores sistemas, en el cual se deberá determinar de manera clara el campo de aplicación de cada uno de ellos con criterios diferenciales en el territorio nacional.

Ley 872 del 30 de diciembre 2003. Artículo 1. Creación del sistema de gestión de la calidad. Créase el Sistema de Gestión de la calidad de las entidades del Estado, como una herramienta de gestión sistemática y transparente que permita dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de las entidades y agentes obligados, la cual estará enmarcada en los planes estratégicos y de desarrollo de tales entidades. El sistema de gestión de la calidad adoptará en cada entidad un enfoque basado en los procesos que se surten al interior de ella y en las expectativas de los usuarios, destinatarios y beneficiarios de sus funciones asignadas por el ordenamiento jurídico vigente.

Ley 489 del 29 de diciembre de 1998. Ley artículo 15. *Definición del sistema*. El Sistema de Desarrollo Administrativo es un conjunto de políticas, estrategias, metodologías, técnicas y mecanismos de carácter administrativo y organizacional para la gestión y manejo de los recursos humanos, técnicos, materiales, físicos, y financieros de las entidades de la Administración Pública, orientado a fortalecer la capacidad administrativa y el desempeño institucional, de conformidad con la reglamentación que para tal efecto expida el Gobierno Nacional.

Decreto Nacional 1499 del 11 de septiembre de 2017. 1. Artículo 1. Sustituir el Título 22 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, el cual quedará así:

Elaboró: Equipo Interdisciplinario Fecha: 29 marzo de 2023	Revisó: Subsecretario de desarrollo organizacional Fecha: 29 de marzo de 2023	Aprobó: Equipo de Direccionamiento Institucional Fecha: 10 de abril 2023
---	--	---

... Artículo 2.2.22.1.1. Sistema de Gestión. El Sistema de Gestión, creado en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, que integra los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad, es el conjunto de entidades y organismos del Estado, políticas, normas, recursos e información, cuyo objeto es dirigir la gestión pública al mejor desempeño institucional y a la consecución de resultados para la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos, en el marco de la legalidad y la integridad.

9. Antecedentes Institucionales del SIG

Normatividad	Fecha	Resuelve
Acuerdo Municipal No. 008	30/05/2004	Se ordena implementar el Sistema Integrado de la Calidad para el Municipio de Rionegro
Resolución Municipal No. 0858	09/02/2005	Se conforma el Comité de Sistema Integrado de Gestión de Calidad y se designan los Coordinadores para la implementación del Sistema Integrado de gestión de la Calidad, basado en las normas ISO 9001:2000.
Acuerdo Municipal No. 068	26/02//2007	Desarrollar, implementar, mantener, revisar y perfeccionar el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de la Alcaldía Municipal y sus Entidades Descentralizadas
Resolución Municipal No. 3556	21/06/2007	Se adopta el Modelo Estándar de Control interno MECI: 2005 de 2007; y se implementa en la Administración Municipal de Rionegro, la Norma Técnica Colombiana de Gestión Pública (NTCGP: 2005).
Resolución Municipal No. 3588.	12/07/2007	Se designó el coordinador del Sistema de Gestión de Calidad y del equipo MECI
Resolución Municipal No. 087	13/05/2008	Se integra el Comité Coordinador de MECI y calidad MECA.
Resolución Municipal No. 000878	14/12/2010	Se estableció un nuevo equipo MECI para la Alcaldía de Rionegro y se integró el Comité Coordinador de MECI para la secretaria de Educación.
Resolución Municipal No. 299	05/03/2013	Se modifican los integrantes del equipo MECI de la Alcaldía
Resolución Municipal No. 653	28/10/2014	Se adopta la actualización del Modelo Estándar de Control Interno MECI, se designa el representante de la Alta Dirección, se conforma el Comité de Control Interno y se integra un nuevo equipo MECI.
Resolución Municipal No. 902	24/12/2014	Se adoptó el Manual de Calidad del Sistema Integrado del Municipio de Rionegro.
Resolución Municipal No. 075.	26/02/2016	Se integra el Comité de Coordinador de MECI y Calidad MECA y se asignan sus funciones.
Resolución Municipal No. 244	10/03/2017	Una nueva integración del Comité Coordinador de MECI y calidad y se hace una nueva asignación de funciones.
Resolución Municipal No. 561	12/07/2018	Se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, determino sus integrantes, sus funciones y dio directrices para su funcionamiento.
Resolución 1201	19/11/2021	se deroga la Resolución no. 561 del 12 de julio de 2018 y se hace una Integración del Comité Institucional de Gestión de Desempeño de acuerdo con la estructura administrativa adoptada mediante Decreto municipal 068 de 2021.

10. Sistema Integrado de Gestión

10.1 Roles, responsabilidades y autoridad

La autoridad y responsabilidad de los procesos se encuentra totalmente alineada a la estructura organizacional, el modelo de gestión definido y las obligaciones delegadas a cada cargo o perfil en el manual de funciones y competencias laborales. De igual manera, dicha responsabilidad se especifica en las actividades de cada procedimiento asociado a los procesos institucionales.

En un mayor nivel decisorio de situaciones estratégicas y transversales se encuentran los Comités establecidos con funciones específicas según su naturaleza y responsabilidad asociadas a roles y perfiles de los cargos, entre ellos están:

Comité	Adopción
Comité Municipal de Gestión y Desempeño	Decreto 286 de 2018
Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Resolución 561 de 2018 Modificada por Resolución 1201 de 2021
Comité Municipal de Coordinación de Control Interno	Resolución 719 del 2018
Comité Institucional de Control Interno	Resolución 719 de 2018 Modificada Resolución 0080 del 25 de 2022.

La responsabilidad frente a la apropiación, comunicación interna, comprensión y compromiso de los servidores públicos frente al sistema integrado de gestión está a cargo de los (las) secretarios (as), el (los) Subsecretarios (as) y los (las) jefes de Oficina de la Administración y la implementación, mantenimiento y sostenimiento fue delegada en el equipo de Direccionamiento Institucional.

10.2 Caracterización de Procesos e Interrelaciones

La estructura definida para la caracterización de los procesos institucionales permite identificar las generalidades, entradas, actores, actividades claves, entregables o salidas, usuarios, mecanismos de medición, documentos y procedimientos asociados.

Elaboró: Equipo Interdisciplinario Fecha: 29 marzo de 2023	Revisó: Subsecretario de desarrollo organizacional Fecha: 29 de marzo de 2023	Aprobó: Equipo de Direccionamiento Institucional Fecha: 10 de abril 2023
---	--	---

Resulta fundamental señalar que el eslabón que conecta la planeación estratégica de cualquier tipo de organización con el despliegue de la parte operativa es la gestión por procesos. Sin embargo, para poder llegar a su estructuración, es necesario partir de la articulación general de la planeación, a



sí como las interrelaciones que existen. Por esta razón, a continuación, se presenta la estructuración de la gestión de procesos de la Administración Municipal de Rionegro:

10.3 Herramientas - Aplicativos

La caracterización de cada uno de los procesos, al igual que los documentos que le generan valor al desarrollo de estos, los cuales son identificados, controlados y ejecutados por todos y cada uno de los servidores asociados a ellos, se encuentran publicados en la plataforma Institucional D3 - EQM - Sistema Integrado de gestión.

A través de esta herramienta con iconografías de fácil comprensión, articulando la información asociada a cada proceso a través de una única entrada y dispuesta en la plataforma, se facilita el uso y consulta de los documentos vigentes.

A continuación, se relacionan los procesos y sus objetivos que se encuentran en el “Sistema Integrado de Gestión”

Procesos Estratégicos

Gerencia Estratégica: Establece los lineamientos de gerencia estratégica, planeación, articulación y gestión institucional, aplicando los principios y procedimientos contemplados en la normatividad y directrices definidas por las entidades internacionales, nacionales, departamentales y municipales, que permitan promover el desarrollo de una ciudad sostenible y competitiva.

Gestión de la Comunicación: Define políticas, programas, planes y estrategias de comunicación con el fin de garantizar la comunicación efectiva y de doble vía, fortaleciendo las competencias comunicativas al interior y exterior del ente territorial que garantice espacios democráticos y participativos en busca de fortalecer el tejido social y generando confianza institucional.

Gestión de las tecnologías de la información: Lidera la gestión estratégica de tecnologías de la información, mediante el diseño, ejecución, seguimiento y divulgación de un Plan Estratégico de TI, alineado al plan de desarrollo y al modelo integrado de gestión de la entidad, con enfoque de generación de valor público, que habilite las capacidades y servicios de tecnología necesarios para gestionar adecuadamente la información tanto interna como externa e impulsar la transformación y desarrollo de la administración municipal en un entorno de confianza digital, garantizando la seguridad de la información y la gestión de los datos.

Misionales

Gestión en familia, salud e integración social: Gestiona el aseguramiento, la adecuada prestación de los servicios de salud, el control de los factores de riesgo, la promoción del mejoramiento de la calidad de vida y la atención integral a los sectores más vulnerables de la población, mediante el fortalecimiento del tejido social y la aplicación de las políticas públicas.

Gestión de la Educación: Garantiza la adecuada prestación del servicio educativo, bajo parámetros de calidad, eficiencia, pertinencia, oportunidad e inclusión; con el propósito de aportar al desarrollo humano integral.

Desarrollo Territorial y Ambiental: Planifica y ejecuta el desarrollo integral del Municipio a través de políticas, planes, programas y proyectos de orden territorial, sistemas de información, movilidad, gestión del riesgo y ambiental con el propósito de generar condiciones integrales de ciudad en función del cumplimiento de la normatividad vigente, para el desarrollo territorial y ambiental.

Desarrollo Económico: Fortalece la productividad, competitividad, sostenibilidad, asociatividad y solidaridad, buscando el desarrollo del municipio a través de planes, programas y proyectos que mejoren las condiciones económicas y de empleabilidad de la población, haciendo énfasis en los jóvenes; promoviendo el desarrollo de nuevos mercados y cadenas de comercialización en todos los sectores económicos, acceso a tecnologías, investigación e innovación, creatividad, expresiones artísticas, culturales, patrimonio, turismo y el desarrollo agropecuario del territorio promoviendo la seguridad alimentaria, para mejorar las condiciones y la calidad de vida de los ciudadanos.

Seguridad Ciudadana: Fortalece la gobernabilidad en aras de propiciar una convivencia ciudadana y familiar armoniosas, brindando condiciones que garanticen la seguridad de las personas y sus bienes, mediante estrategias que disminuyan la comisión de delitos; al igual que estableciendo acciones que permitan la adecuada circulación de los actores viales, con el fin de prevenir y minimizar incidentes, a través de la adecuada ejecución de recursos humanos, técnicos y financieros, dando cumplimiento a los requisitos de ley para lograr la satisfacción de las necesidades de la comunidad.

Participación y Promoción de la Cultura Ciudadana: Desarrolla políticas planes y programas orientados a las organizaciones sociales comunitarias y a la ciudadanía con relación a los servicios culturales artísticos, lúdicos y de participación ciudadana, con el fin de fortalecer el tejido social y restablecimiento de la confianza de los ciudadanos en las instituciones e identidad de Rionegro.

Apoyo

Gestión Humana: Administra el personal a través de la selección, vinculación, inducción, formación, capacitación, emolumento salarial, evaluación de desempeño y de competencias, el cumplimiento de los estándares de seguridad y salud en el trabajo y el bienestar laboral, para lograr el buen desempeño de los servidores públicos y la eficiencia de la Administración Municipal.

Contratación y Asuntos Legales: Garantiza el apoyo jurídico a la administración municipal, que incluye la dirección de las políticas y procedimientos para la adquisición y contratación de bienes, servicios y obra pública de la alcaldía; y la defensa de lo público desde la perspectiva legal, fortaleciendo la aplicación y proyección del componente jurídico en todos los procesos del municipio.

Hacienda: Desarrolla la política en fiscal del Gobierno Municipal, para asegurar la finalización de los programas y proyectos de inversión, los gastos autorizados para el funcionamiento de la administración y el cumplimiento de la deuda pública del municipio.

Gestión de bienes y servicios: Promueve acciones encaminadas al adecuado manejo de la gestión documental, la administración de los bienes muebles e inmuebles fiscales, suministro de insumos, gestión de servicios de transporte oficial, apoyo en la formulación de proyectos de la entidad de manera transversal, garantizando su funcionamiento, continuidad y trazabilidad.

Evaluación

Evaluación y Control: Verifica la efectividad de los controles establecidos para la organización, con el fin de alcanzar los objetivos institucionales y establecer los niveles de autoridad y responsabilidad definidos a través del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), basados en el Análisis, evaluación y valoración de los Riesgos.

Control Interno Disciplinario: Tramita los asuntos disciplinarios de los servidores públicos de la administración central del municipio de Rionegro y los directivos decentes, docentes y administrativos, adscritos a las instituciones educativas del municipio de Rionegro aunque se encuentre retirados del servicio, y ejercer la función preventiva y correctiva para garantizar la efectividad de los principios y fines previstos en la Constitución, la ley y los tratados internacionales, que se deben observar en el ejercicio de la función pública.

10.4 Control de la información documentada

La Alcaldía de Rionegro asegura la disponibilidad, confidencialidad, integridad, uso y protección de la información documentada del Sistema Integrado de Gestión a través de la plataforma D3 - EQM - Sistema Integrado de gestión, copias de respaldo en los directorios activos de la oficina de direccionamiento Institucional y los controles de seguridad de la información implementados por TICS.

10.5 Matriz de alineación MIPG, Norma ISO 9001:2015

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos,

Elaboró: Equipo Interdisciplinario Fecha: 29 marzo de 2023	Revisó: Subsecretario de desarrollo organizacional Fecha: 29 de marzo de 2023	Aprobó: Equipo de Direccionamiento Institucional Fecha: 10 de abril 2023
---	--	---



con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio. Permite el funcionamiento del Sistema de Gestión y su articulación con el Sistema de Control Interno

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

...

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG es una herramienta que **simplifica e integra** los sistemas de desarrollo administrativo y gestión de la calidad y los **articula** con el sistema de control interno, para hacer los procesos dentro de la entidad más sencillos y eficientes.

TODO INICIA CON LA CIUDADANÍA

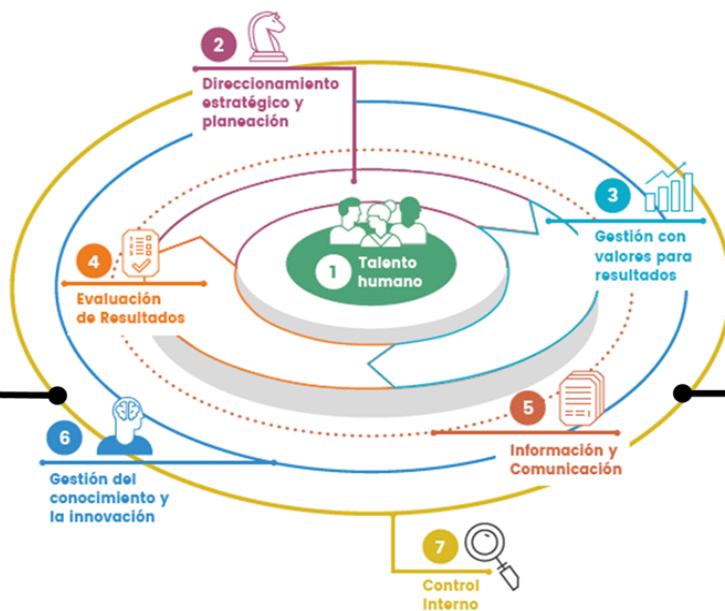
Es nuestra misión como entidad identificar las oportunidades de mejora y enfocar nuestro trabajo en **SATISFACER LAS NECESIDADES Y PROBLEMAS Y GARANTIZAR LOS DERECHOS DE TODOS**

...

¿Cómo Funciona?

...

MIPG opera a través de la **puesta en marcha de siete (7) dimensiones**. Cada dimensión funciona de manera articulada e intercomunicada, en ellas se agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional por área que permiten que se implemente el Modelo de manera adecuada y fácil.



¿Qué esperamos?

Resultados de la buena implementación

- Mayor Confianza**
Seguridad en lo que hace la entidad
- Cambio Cultural**
Mayor apropiación
- Eficiencia**
Cumplir adecuadamente las funciones

Generar resultados

que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio para generar valor público.



Valor Público

Resultados observables y medibles que el estado debe alcanzar para dar respuesta a las necesidades o demandas sociales.



10.6. Sistema de Gestión de la Calidad (SGC).

Este es una decisión estratégica para una organización que le puede ayudar a mejorar su desempeño global y proporcionar una base sólida para las iniciativas de desarrollo sostenible. La calidad es un atributo principal de la gestión pública, implícita en cada uno de los componentes y dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión los cuales se desarrollan a través de los atributos de calidad.

La administración Municipal de Rionegro se encuentra certificada bajo la norma Internacional ISO 9001 – 2015.



10.7. Política del Sistema Integrado de Gestión

Declaración del compromiso:

"La Administración Municipal de Rionegro, está comprometida con el mejoramiento continuo de su desempeño en términos de calidad, transparencia, seguridad y salud en el trabajo, cuidado del medio ambiente, seguridad de la información, satisfacción de las necesidades de los ciudadanos y el desarrollo integral de su territorio, fomentando el autocontrol y la autogestión para alcanzar los resultados en términos de eficacia, eficiencia y efectividad esperados en la generación de valor público".

Objetivos:

1. Fortalecer la gestión pública de la Administración Municipal de Rionegro a través del cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo, que permita la prestación del servicio hacia la eficacia, eficiencia y calidad en atención al goce efectivo de los derechos de los ciudadanos y el desarrollo del territorio.

2. Implementar y mantener el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG con la integración de los requisitos de la Norma ISO 9001 - 2015 que impacten la generación de valor en la prestación de servicios.
3. Evaluar la capacidad del sistema de gestión en los procesos Institucionales con el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios de la norma ISO 9001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG impactando la satisfacción del usuario y la mejora continua.

Lineamientos:

- Fortalecer la implementación de las 7 dimensiones que agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional - MIPG con la integración de los requisitos de la Norma ISO 9001-2015 que impacten la generación de valor en la prestación de servicios de la Administración.
- Evaluar la capacidad del sistema integrado de gestión en los procesos Institucionales con el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios de la norma ISO 9001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG para la adecuada prestación de los servicios y la satisfacción del usuario, a través de los mecanismos establecidos.
- Establecer e implementar acciones con los líderes de mejoramiento en la implementación, mejoramiento y eficiencia del desempeño de la gestión institucional.

1. Dimensión Talento Humano

Política	Resultado	Atributos Calidad	Requisitos ISO 9001 de 2015	Proceso Responsable	Procedimiento Responsable
Integridad	Código de Integridad	<p>Vincular mediante el mérito, que responde a los perfiles y competencias definidos para atender las prioridades estratégicas y satisfacer las necesidades de los grupos de valor.</p> <p>Vincular de acuerdo con la naturaleza de la normatividad que los regula y que responde a la estructura óptima de la entidad.</p>	<p>5.3 Roles de la organización responsabilidades y autoridades.</p> <p>7.1.1 Generalidades.</p>	Gestión Humana	Administración del talento humano (TH).
	Plan Estratégico de Talento Humano				Administración del talento humano (TH).
Talento Humano	Matriz de Gestión Estratégica de Talento Humano	Fortalecer el recurso Humano en sus conocimientos y competencias, de acuerdo con las necesidades institucionales.	7.1.2 Personas.	Gestión Humana	Gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SSTT).
	Plan de Vacantes	Llevar a cabo sus funciones bajo atributos de calidad con altos índices de productividad y cumplimiento de resultados	7.1.4 Ambiente para la operación de los procesos.		Gestión del bienestar laboral (BL).
	Plan Previsión de Recursos Humanos	Comprometer y ejercer en su actuación los valores del servicio público.	7.1.6 Conocimientos de la organización.		Administración de la nómina (AN).
	Plan Institucional de Capacitación	Garantizar condiciones de salud y seguridad en el trabajo que preservan su bienestar y con mínimos niveles de riesgos materializados.	7.2 Competencia		Control Interno Disciplinario(CD)
	Plan de Incentivos,	Preparar física y emocionalmente para el retiro de la entidad por la culminación de su ciclo laboral.	7.3: Toma de conciencia.		
Plan Estratégico de Recursos Humanos		8.7 Control de las salidas no conformes			
Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo (Autodiagnóstico)					

2. Direccionamiento Estratégico y Planeación

Política	Resultado	Atributos calidad	Requisitos ISO 9001 de 2015	Proceso Responsable	Procedimiento Responsable
Planeación Institucional	Plan de Desarrollo Planes de Acción Anua	Establecer el contexto externo e interno y su capacidad para lograr los resultados	4.1 Contexto de la organización	Gerencia Estratégica	Planeación Estratégica y Evaluación
	Política de Gestión de Riesgo	Orientar al propósito fundamental para el cual fue creada la entidad y a la generación de valor público.	4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas		
Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	Articular la Planeación Institucional con los planes de desarrollo Nacional y Departamental	4.3 Determinación del alcance del sistema de gestión de la calidad.	Hacienda	Planeación Financiera Gestión financiera Gestión Tesorería
	Herramientas de Diagnóstico y Contexto Institucional	Proyectar metas estratégicas de gran alcance, coherentes con la misión Institucional en respuesta a las necesidades de los grupos de valor	5.1 Liderazgo y compromiso		
	Presupuesto Anual	Articular con los recursos físicos, de infraestructura, tecnológicos, entre otros, disponibles	5.2 Política		
Compras y contratación pública	Plan Plurianual de Inversiones	Gestionar resultados anuales para el cumplimiento de las metas estratégicas definidas.	5.3 Roles, responsabilidades y autoridades en la organización	Contratación asuntos legales	Contratación y Supervisión
	Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC)	Permitir la articulación interinstitucional y alianzas estratégicas, así como la inclusión de mejores prácticas Planeación Institucional:	6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades		
	Plan Anual de Adquisiciones (PAA)	Administrar riesgos identificados y controles definidos para asegurar el cumplimiento de gestión institucional.	6.2 Objetivos de la calidad y planificación para lograrlos		
		Programar de manera técnica y realista con criterios de austeridad	6.3 Planificación de los cambios		

Política	Resultado	Atributos calidad	Requisitos ISO 9001 de 2015	Proceso Responsable	Procedimiento Responsable
		<p>Incorporar procesos de adquisición de bienes y servicios acorde con el marco normativo</p> <p>Aplicar buenas prácticas en compras y contratación y contar con mecanismos internos de seguimiento presupuestal Compras y contratación pública consolidadas a través de: uso integral de las plataformas transaccionales de compra pública (Tienda Virtual del Estado Colombiano y SECOP II)</p>	<p>7.1 Recursos</p> <p>7.4 Comunicación</p> <p>8.4 control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente.</p> <p>8.7 Control de las salidas no conformes.</p> <p>9.1.1 Generalidades de seguimiento, medición, análisis y evaluación</p>		

3. Gestión con Valores para Resultados

Política	Resultado	Atributos calidad	Requisitos ISO 9001 de 2015	Proceso Responsable	Procedimiento Responsable
Políticas de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos.	Portafolio de oferta institucional	<p>Trabajar por procesos teniendo en cuenta los requisitos legales, las necesidades de los grupos de valor, los objetivos estratégicos institucionales, las políticas internas y cambios del entorno, que generen resultados con valor.</p> <p>Articular la estructura organizacional y la planta de personal con el modelo de operación por procesos, que facilite su</p>	4.4 Sistema de Gestión de Calidad y sus procesos.	Gerencia Estratégica	Direccionamiento Institucional
	Información documentada desde el SIG		4.4 Sistema de Gestión de Calidad y sus procesos.		
Política Gobierno digital.	PETIC (Plan Estratégico de las		5.1 Liderazgo y compromiso.		

Elaboró: Equipo Interdisciplinario Fecha: 29 marzo de 2023	Revisó: Subsecretario de desarrollo organizacional Fecha: 29 de marzo de 2023	Aprobó: Equipo de Direccionamiento Institucional Fecha: 10 de abril 2023
---	--	---

Política	Resultado	Atributos calidad	Requisitos ISO 9001 de 2015	Proceso Responsable	Procedimiento Responsable
	Tecnologías de la Información y Comunicaciones).	interacción en función de los resultados institucionales	5.3 Roles, responsabilidades y autoridades en la organización.	Gestión Tecnológica de Información	Gestión estratégica Ti - PETI
Política de seguridad digital.	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.	Implementar el uso de las TIC atendiendo las políticas de Gobierno y Seguridad Digital para tener una comunicación fluida con la ciudadanía.	6.2.2 Planes para el logro de los objetivos. 7.1.1 Generalidades de apoyo.		Gestión de la seguridad de la información
Política de defensa jurídica.	Política de prevención de daño antijurídico Comité de Conciliación	Gestionar una adecuada racionalización de trámites que faciliten el acceso de los ciudadanos a sus derechos, con el uso de las tecnologías y mecanismos de interoperabilidad mejorando la relación Estado – Ciudadano.	7.1.2 Personas. 7.1.3 Infraestructura.	Contratación y asuntos legales	Gestión de asuntos legales
Política de Servicio al ciudadano.	Caracterización de Ciudadanos Estrategia de Transparencia, Participación del servicio al Ciudadano. Sistema de Información para registro, análisis y seguimientos PQRSF Informes de PQRSF Sistema de Turnos Política de Tratamiento de Datos Reglamento de PQRSF	Promocionar espacios de participación con la comunidad que permitan ejercicios de retroalimentación y evaluación a la gestión y genere acciones de mejora. Tramitar los procesos judiciales en los que intervenga la entidad bajo los parámetros de pertinencia y oportunidad dentro del ámbito de la legalidad. Realizar ejercicios permanentes de rendición de cuentas acerca de la gestión Institucional promoviendo la transparencia, la participación y la colaboración de los grupos de valor y grupos de interés. Garantizar mecanismos de fácil acceso y comprensibles para que los grupos de valor presenten sus PQRSF, con respuestas pertinentes y oportunas.	7.1.2 Personas. 7.1.3 Infraestructura. 8.1 Planificación y control operacional 8.2 Requisitos para los productos y servicios. 8.2.1 Comunicación con el cliente. 8.4 Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente. 7.4 Comunicación. 8.7 Control de las salidas no conformes	Gestión de la Comunicación	Orientación del servicio a la ciudadanía

Política	Resultado	Atributos calidad	Requisitos ISO 9001 de 2015	Proceso Responsable	Procedimiento Responsable
	Protocolos de Servicio Encuestas de satisfacción de Servicio	Prestar servicios de calidad de manera permanente evidenciados en el recurso humano que atiende los diferentes canales de atención.			
Política de mejora normativa.	Planeación: Agenda regulatoria Consulta pública de los proyectos de actos administrativo Revisión de calidad normativa Publicidad de la regulación final			Contratación y asuntos legales	Gestión de asuntos legales
Política de racionalización de trámites.	Inventario de Trámites y Otros servicios Administrativos Estrategia de Racionalización de trámites y Plan de Ejecución Registro en el Sistema Único Información y Trámites – SUIT Tramites con registro en Web Institucional - Fábrica de Trámites			Gerencia Estratégica	Direccionamiento Institucional
Política de participación. Ciudadana en la gestión pública.	Diagnóstico de participación ciudadana. Política y Plan de Ejecución de			Gestión de la Comunicación	Relacionamiento Estratégico y Participación Ciudadana

Política	Resultado	Atributos calidad	Requisitos ISO 9001 de 2015	Proceso Responsable	Procedimiento Responsable
	participación ciudadana Mecanismos de Participación Social				
Política de Rendición de Cuentas	<p>Diagnóstico del proceso de Rendición de Cuentas</p> <p>Informes de Gestión Rendición de cuenta</p> <p>Estrategia de rendición de cuentas y Plan de Ejecución</p> <p>Cronograma de ejecución de etapa de diálogo</p> <p>Evaluación de procesos de Rendición de cuentas y Plan de Mejoramiento.</p> <p>Página Web actualizada con información requerida por el Índice de transparencia y Acceso a la Información</p>			Gestión de la Comunicación	<p>Relacionamiento Estratégico y Participación Ciudadana</p> <p>Gestión de las Comunicaciones</p>

4. Dimensión Evaluación de resultados

Política	Resultado	Atributos calidad	Requisitos ISO 9001 de 2015	Proceso Responsable	Procedimiento Responsable
Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	Seguimiento Planes de Acción y Plan de Desarrollo	Desarrollar evaluaciones que permitan a la entidad saber si logró sus objetivos y metas en los tiempos previstos, con las condiciones de cantidad y calidad esperadas y con el uso óptimo de recursos.	4.1. Comprensión de la organización y de su contexto.	Gerencia Estratégica	Planeación estratégica y evaluación
	Seguimiento a Banco de Proyectos	Realizar evaluaciones que determinen los efectos de la gestión institucional en la garantía de los derechos, satisfacción de las necesidades y atención de los problemas de los grupos de valor.	4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.		
	Seguimiento a ejecución presupuestal	Hacer ejercicios constantes de seguimiento y evaluación a proyectos, planes, programas o estrategias que permitan la identificación de puntos críticos, oportunidades de mejora, y necesidades de los grupos de valor	5.3 Roles, responsabilidades y autoridades en la organización.		
	Seguimiento a la ejecución de Planes Institucionales (Decreto 612 de 2018)	Efectuar evaluaciones de la alta dirección del desempeño institucional que permita la generación de lineamientos claros para la mejora.	6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades.		
	Seguimiento a la gestión del Riesgo Institucional	Analizar la información y evaluación de los datos que surgen por el seguimiento y la evaluación para mejorar los productos y servicios y la satisfacción de los grupos de valor.	8.7 Control de las salidas no conformes.		
	Seguimiento Políticas Publicas	Tomar decisiones basada en el análisis de los resultados para gestionar de manera eficiente los recursos y la adecuada rendición de cuentas a los ciudadanos y organismos de control.	7.1 Recursos.		
	Registro y análisis de indicadores de gestión y Plan de Desarrollo		7.4 Comunicación.		
	Aplicación de encuestas que evalúe la percepción de los grupos de valor.		9.1. Seguimiento, medición, análisis y evaluación.		
Autoevaluación con autodiagnósticos para conocer el avance en cada política de MIPG.		10 mejora			

Política	Resultado	Atributos calidad	Requisitos ISO 9001 de 2015	Proceso Responsable	Procedimiento Responsable
	<p>Diligenciamiento, análisis de FURAG y Planes de trabajo por recomendaciones.</p> <p>Monitoreos en Sitio a procesos</p> <p>Ciclo Auditoría Interna del Sistema Integrado de Gestión</p> <p>Informes de gestión y resultados con los ejercicios de seguimiento y evaluación.</p> <p>Planes de mejoramiento.</p>				

5. Dimensión Información y Comunicación

Política	Resultado	Atributos calidad	Requisitos ISO 9001 de 2015	Proceso Responsable	Procedimiento Responsable
Gestión Documental	<p>Diagnóstico de Archivos</p> <p>Política de Gestión Documental</p> <p>Programa de gestión documental</p>	<p>Gestionar las necesidades de información interna que atiendan los requerimientos del equipo de trabajo y los demás grupos de valor.</p> <p>Disponer en lenguaje claro y sencillo la información publicada desde los diferentes medios de comunicación Institucional que ofrezca a los ciudadanos claras condiciones</p>	<p>4.4 Sistema de Gestión de la Calidad y sus Procesos</p> <p>5.1 Liderazgo y Compromiso</p>	Gestión de bienes y servicios	Gestión documental

Política	Resultado	Atributos calidad	Requisitos ISO 9001 de 2015	Proceso Responsable	Procedimiento Responsable
	Plan institucional de archivos (PINAR)	de tiempo, modo y lugar para solucionar sus inquietudes y gestionar sus trámites	6.1 Acciones para abordar Riesgos y Oportunidades		
	Sistema Integrado de Conservación	Garantizar un sistema de información documentado, que permita monitorear periódicamente la gestión de la entidad y realizar los ajustes necesarios, para alcanzar los resultados esperados.	7.4 Comunicación		
	Plan de Análisis de procesos y Procedimientos de la Producción documental	Disponer de información integra y confiable para el análisis, la identificación de causas, la generación de acciones de mejora, la toma de decisiones, y la generación de conocimiento Institucional.	7.5 Información documentada		
	Tablas de retención documental		8.2.1 Comunicación con el cliente		
	Tablas de Valoración documental		8.4.3 Información para los proveedores externos		
	Matriz de riesgos en gestión documental	Disponer de Canales de comunicación apropiados donde se difunda información sobre las políticas, el direccionamiento estratégico, la planeación y los resultados de gestión de la entidad, promoviendo la transparencia en la gestión y la integridad de los servidores públicos.	8.7 Control de las salidas no conformes		
	Plan de transferencias documentales		9. evaluación del desempeño		
	Plan de conservación y preservación documental	Consolidar Información segura que no se afecte durante los procesos de producción, análisis, transmisión, publicación, conservación de la memoria institucional y evidencia en la defensa jurídica.	9.1.2 Satisfacción del cliente		
	Cuadro de Clasificación Documental		9.1.3 Análisis y evaluación		
	Plan institucional de gestión ambiental	Soportar con el uso de las TIC la información que se genera, procesa y transmite de manera segura, garantizando su disponibilidad, integridad y veracidad.	10. Mejora		

Política	Resultado	Atributos calidad	Requisitos ISO 9001 de 2015	Proceso Responsable	Procedimiento Responsable
Transparencia, acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción.	Publicación en la página web institucional de acuerdo con la estructura de la matriz del ITA y sus lineamientos.	Articular la planificación estadística como parte de la planeación institucional.		Gestión de la Comunicación	Gestión de las Comunicaciones
	Criterios de accesibilidad Web nivel A y AA.	Tomar decisiones basada en evidencia a partir de información estadística			
	Criterios de usabilidad del portal web	Crear espacios accesibles para el diálogo entre Estado, los ciudadanos y demás partes interesadas.		Gestión de tecnologías de la información	Gestión De Continuidad Del Negocio
	Sistema de Gestión documental para la gestión, seguimiento y trazabilidad de PQRS y solicitudes de información.				
Gestión de la Información Estadística	Procesos de rendición de cuentas			Gerencia Estratégica	Planeación estratégica y evaluación
	Estrategia racionalización de trámites				
	Bases de datos				

Política	Resultado	Atributos calidad	Requisitos ISO 9001 de 2015	Proceso Responsable	Procedimiento Responsable
	Diagnósticos Instruccionales Inventario de Información Estadística Herramientas de procesamiento de datos Fichas Técnicas de información Estadística e Indicadores				

6. Gestión del conocimiento y la innovación

Política	Resultado	Atributos calidad	Requisitos ISO 9001 de 2015	Proceso Responsable	Procedimiento Responsable
Política de Gestión del conocimiento y a la innovación	Diagnostico Repositorio de información (Bases de datos y Plataformas de gestión Institucional) Data Center Análisis descriptivos, predictivos y prospectivos de los resultados de su gestión Documentos de	Garantizar memoria institucional disponible para consulta y análisis. Gestionar Bienes o productos entregados a los grupos de valor, como resultado del análisis de las necesidades y de la implementación de ideas innovadoras de la entidad. Brindar los Espacios de trabajo que promueven el análisis de la información y la generación de nuevo conocimiento. Consolidar e incorporan en bases de datos los resultados de la gestión y repositorios de conocimiento, de fácil acceso, sencillos para su consulta, análisis y mejora.	4.4. Sistema de Gestión de Calidad y sus Procesos 6.1. Acciones para abordar riesgos y Oportunidades 7.1.6 Conocimientos de la organización 7.5. Información documentada 8.7 Control de las salidas no conformes	Gestión Humana Gestión de tecnologías de información	Administración del Talento Humano Gestión De Continuidad Del Negocio Gestión Del Desarrollo De Aplicativos Gestión estratégica del Dato Gestión estratégica Ti Peti

Elaboró: Equipo Interdisciplinario Fecha: 29 marzo de 2023	Revisó: Subsecretario de desarrollo organizacional Fecha: 29 de marzo de 2023	Aprobó: Equipo de Direccionamiento Institucional Fecha: 10 de abril 2023
---	--	---

Política	Resultado	Atributos calidad	Requisitos ISO 9001 de 2015	Proceso Responsable	Procedimiento Responsable
	<p>memoria Institucional</p> <p>Estrategias de comunicación y/o herramientas para compartir o difundir conocimiento.</p> <p>Espacios de Co creación Rionegro en buenas manos</p> <p>Espacios de cultura: Arte, Teatro, música, etc.</p> <p>Procedimiento Juventud Innovadora</p> <p>Espacios de Participación Ciudadana</p> <p>Grupos de Robótica</p> <p>Alianza con Universidades de espacios innovadores con TIC.</p> <p>Entre otros</p> <p>Experiencias de benchmarking (Comparación Referencial)</p> <p>Cooperación con otras entidades, que potencien el intercambio de conocimiento.</p>	<p>Realizar estratégicas donde se compartan y revisen experiencias con otros, generando mejora en sus procesos y resultados.</p>	<p>9.1.1. Generalidades</p> <p>9.1.3 Análisis y evaluación</p> <p>10. Mejora</p>		

7. Dimensión Control Interno

Política	Resultado	Atributos calidad	Requisitos ISO 9001 de 2015	Proceso Responsable	Procedimiento Responsable
Control Interno	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Definir niveles de autoridad y responsabilidad apropiadas que faciliten la consecución de los objetivos Institucionales.	4.4 Sistema de Gestión de la Calidad y sus procesos	Control y Evaluación	Evaluación del sistema de control Interno
	Modelo de las líneas de defensa	Monitorear el entorno institucional que permita la identificación de los riesgos y sus posibles causas.	5.1 Liderazgo y compromiso		
	Seguimiento Mapas de riesgos	Implementar actividades de control que permitan la mitigación de los riesgos a niveles aceptables.	6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades		
	Programa anual de Auditoria	Desarrollar procesos de Auditoría Interna que generen valor a la Administración	8.7 Control de las salidas no conformes		
	Auditorías Internas y sus Papeles de Trabajo		9.1.1 Generalidades de seguimiento, medición, análisis y evaluación		
	Informes de evaluaciones independientes		9.1.3 Análisis y evaluación		
	Informes de Ley OCI		9.2 Auditorías internas		
Seguimiento a Planes de Mejoramiento		10.2 No conformidad y acción correctiva			
			10.3 Mejora continua		

10.8 Transversalidad en la aplicación de las Políticas de MIPG

Dando cumplimiento a los objetivos planteados desde MIPG y en aras de garantizar la prestación efectiva de los servicios a la comunidad es responsabilidad de cada uno de los procesos y procedimientos de la Administración la aplicación de dimensiones y políticas establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Los procesos que hacen parte del Sistema Integrado de Planeación y Gestión se han identificado y plasmado en el Mapa de Procesos Institucional, el cual muestra la secuencia e interacción entre los mismos por medio de diferentes niveles, tales como el Estratégico, Misional, de Apoyo y de evaluación.

Cada proceso se encuentra documentado por medio de una caracterización integral, que se ajusta a las normas de calidad que garantizan una efectiva gestión orientada hacia los grupos de Valor de la Entidad. Cada caracterización incluye elementos clave como objetivo, alcance, responsable, proveedores, entradas, Ciclo PHVA, salidas.

Es importante resaltar que la transversalización de MIPG en los procesos de la Administración Municipal de Rionegro se convierte en un marco de referencia que permite dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión generando resultados y la adecuada implementación del Plan de Desarrollo y así poder resolver las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

10.9 Mecanismos de Autoevaluación, Seguimiento y Medición:

Para monitorear que la gestión institucional y el desarrollo de los procesos se cumplan según lo planificado, la Administración Municipal ha establecido mecanismos de evaluación:

- El procedimiento de Direccionamiento Institucional lidera y orientan las tareas de monitoreo, autocontrol, auditorías internas y externas, reportes de avances, generación de informes y consolidación de resultados.
- Seguimiento a la Planeación institucional y gestión del riesgo a cargo del proceso de Planeación Estratégica.
- Evaluación independiente a cargo de la Oficina de Control Interno

A continuación, definimos los métodos, periodicidad y responsables del seguimiento y evaluación a la gestión establecidos:

Método	Instrumento	Periodicidad	Responsable
Seguimiento de avance a la planeación	EQM- Medición PDM	Mensual	Planeación Estratégica Líderes de mejoramiento
Administración del riesgo	Mapa de Riesgos Institucional	Trimestral	
Gestión de Indicadores	EQM - Sistema Integrado de Gestión – Administración de Indicadores	De acuerdo con periodicidad establecida en Ficha de Indicadores	Direccionamiento Institucional Líderes de mejoramiento
Reportes de gestión institucional	Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG	Anual	Planeación Estratégica Líderes de mejoramiento

Elaboró: Equipo Interdisciplinario	Revisó: Subsecretario de desarrollo organizacional	Aprobó: Equipo de Direccionamiento Institucional
Fecha: 29 marzo de 2023	Fecha: 29 de marzo de 2023	Fecha: 10 de abril 2023



Método	Instrumento	Periodicidad	Responsable
	Informe de Revisión por la Dirección	Anual	Direccionamiento Institucional Líderes de mejoramiento
	Entes de control	Según tiempos establecidos por el ente interesado	De acuerdo con el requerimiento solicitado
	Autodiagnósticos consolidados de avance por políticas	Cuatrimstral	Direccionamiento Institucional Líderes de Políticas
Monitoreos al Sistema Integrado de Gestión	Lista de Chequeo	Anual	Direccionamiento Institucional
Auditorías Internas	Programa y plan de auditoría listado de chequeo informes	Según programa de auditoría de cada vigencia	Direccionamiento Institucional Auditores Internos
Salidas no conformes, No conformidades, hallazgos	Plan de Mejoramiento	Mensual	Líderes de mejoramiento Direccionamiento Institucional
Eficacia a los controles y oportunidades de mejora	Plan de Mejoramiento	Mensual	Control Interno

Referencias Bibliográficas

Función Pública, 2023, <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg>

Administración municipal de Rionegro (Antioquia), 2021, <https://rionegro.gov.co/>

http://www.cucsur.udg.mx/sites/default/files/iso_9001_2015_esp_rev.pdf

Función Pública, 2022, Manual del Sistema Integrado de Gestión, https://www.funcionpublica.gov.co/documents/34645357/34703453/Manual_operaciones_y_de_calidad.pdf/46297b8e-14e5-4941-b371-5bbe6fd36d1a?t=1525257271743

Control de cambios

Versión	Fecha	Código	Descripción de la modificación
00	10 de noviembre de 2020	MAGEDI02	Manual Nuevo
01	09 de septiembre de 2021	MAGEDI02	Creación de Documento en Plataforma SE – SUITE
02	10 de abril de 2023	MAGEDI02	Ajuste completo a la estructura del documento

Elaboró: Equipo Interdisciplinario

Revisó: Subsecretario de desarrollo organizacional

Aprobó: Equipo de Direccionamiento Institucional

Fecha: 29 marzo de 2023

Fecha: 29 de marzo de 2023

Fecha: 10 de abril 2023